



AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKo UDALA

Resolución número 20230385

Departamento: Urbanismo. Autor/a: RIC-PAS
Expediente: Obras_Mun/2023/1. Caja: electrónico

RESOLUCIÓN DEL SR. ALCALDE D. RAÚL MAIZA GONZÁLEZ

En Berriozar, a 13 de junio de 2023

Visto el informe técnico de fecha 31 de mayo de 2023 de referencia interna 121/2023 sobre la aprobación del proyecto redactado por la ingeniería de Xabier Zubialde y la necesidad de contratación de las instalación de sistema de generación fotovoltaica para autoconsumo en la red BT de Ayuntamiento de Berriozar fase 2.

Estudiado el pliego regulador de la contratación de las obras de instalación de generación fotovoltaica para autoconsumo en la red Baja Tensión del Ayuntamiento de Berriozar mediante procedimiento abierto.

Visto el informe de la Secretaria del Ayuntamiento y de Intervención del expediente.

Y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64, 71, 93 y 94 de la Ley Foral 2/2017, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar el proyecto de ampliación del sistema de generación fotovoltaica denominado Proyecto instalación solar fotovoltaica en red de baja tensión de la casa consistorial de Berriozar (fase 2), redactado por el ingeniero Xabier Zubialde.

Segundo.- Aprobar el expediente de contratación de las obras de instalación solar fotovoltaica en red de baja tensión de la casa consistorial de Berriozar (fase 2), para autoconsumo, por importe de licitación de 81.631,14 € (IVA excluido) y un plazo de ejecución de 2 meses, así como disponer la apertura del procedimiento abierto vía PLENA.

Tercero.- Aprobar el pliego regulador de la contratación, obrante en el expediente.

Cuarto.- solicitar al área de Intervención la realización de una autorización de gasto por valor de 89.794,26 € más IVA (108.651,05 € IVA incluido) del valor estimado máximo de la licitación con cargo a la partida del presupuesto vigente de 2023 nº 1 33210 6230000.

Quinto- Publicar el anuncio de licitación en el Portal de Contratación de Navarra y abrir un plazo de presentación de ofertas de quince días naturales a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación.

Sexto- Aprobar el pago de la factura 2023 025-2023 presentada por Xabier Zubialde por los honorarios por redacción del proyecto por valor de 3.140,00 € más IVA practicándosele las retenciones oportunas por IRPF con cargo a la del presupuesto vigente de 2023 nº 1 33210 6230000.

EL ALCALDE

Así lo dispuso ante mí, la Secretaria,